



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Juicios Originarios;

- 2 Prosecretario Jefe
- + 2 Prosecretario Letrado

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes designaciones:

PROSECRETARIO LETRADO: en cargos transformados en el punto 1° de la presente resolución, a las doctoras ALICIA MABEL CARBAJALES de FASSINA y GABRIELA ELISA GORRINI de NAPUT.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO E. MARTINO
 PROSECRETARIO Jefe
 SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN

CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
 PROSECRETARIO LETRADO
 SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ANTONIO BOCCIANO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

GUILLERMO A. F. LOPEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DR. ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN